

Fecha: 13-05-2026
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 652,6
VPE: \$ 920.180

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Avanzan en diseño de planta de tratamiento que reemplazará a El Panul

HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN:

Avanzan en diseño de planta de tratamiento que reemplazará a El Panul

El proyecto, calculado para el año 2031, busca transformar los residuos domiciliarios en materia prima. Mientras el alcalde Manouchehri destacó el liderazgo del gobernador en la iniciativa, desde la Secplan de La Serena analizan ubicaciones estratégicas y modelos de financiamiento.

Por: René Martínez Rojas

La crisis por el inminente colapso del relleno sanitario El Panul (su capacidad está al límite y su fecha de vencimiento es en 2030) ha forzado una transición acelerada hacia un nuevo modelo de gestión de residuos en la conurbación.

El proyecto para el nuevo centro de residuos, con miras a estar operativo en 2031, ya cuenta con el respaldo técnico y político de los municipios de Coquimbo y La Serena, quienes apuestan por abandonar el concepto de «vertedero» en favor de una planta de tratamiento de alta tecnología.

Esto, luego que el Gore trabaja hace un tiempo con la asesoría de la denominada «Red de Expertos» del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) que acompaña la identificación del terreno y, fundamentalmente, la definición del modelo de negocio que regirá.

REUNIONES TÉCNICAS

Y mientras se planifica el nuevo centro para 2031, los municipios de La Serena y Coquimbo deberán prepararse para modificar sus actuales contratos de recolección y disposición.

Al respecto, el alcalde porteño Ali Manouchehri valoró positivamente el avance de las gestiones, centrando sus elogios en la figura del gobernador regional Cristóbal Juliá, quien «ha tomado el liderazgo de poder analizar una problemática asociada a los residuos domiciliarios y al colapso que tiene hoy día El Panul», sostuvo.

Reveló que ya se han desarrollado reuniones técnicas para dar forma a una propuesta que calificó como un salto cualitativo para la zona.

«La propuesta que ellos están haciendo y que ya nos la planteó, pues

ya tuvimos reuniones, es poder desarrollar en la comuna no un vertedero, sino una planta de tratamiento, una planta que tome los residuos y los transforme en materia prima para poder reutilizarlos. Entonces creo que el cambio de ese concepto ha sido muy positivo y esperamos que el Gobierno Regional pueda ejecutarlo a la brevedad».

LOGÍSTICA Y FINANCIAMIENTO

Desde la otra vereda de la conurbación, el municipio de La Serena también ha integrado sus equipos técnicos al diseño de la solución. Abel Espinoza, de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan), confirmó que han trabajado conjuntamente con el equipo del gobernador para visualizar alternativas de ubicación.

«Se ha estado trabajando conjuntamente con el equipo del gobernador, en visualizar alternativas de ubicación, además de entregar información sobre la conveniencia respecto a las distancias que se generarían para el traslado de los RSD y las oportunidades de poder tener un espacio para separar los residuos y el reciclaje», explicó.

De igual manera dijo entender que el GORE «está buscando la mejor opción para su ubicación, amén del tipo de financiamiento», en cuanto a si será 100% público o del tipo mixto. También se está analizando el modelo de gestión para ello.

Justamente el Gobierno Regional se encuentra en una etapa crucial de definiciones, evaluando si el financiamiento será 100% público o bajo un modelo mixto (público-privado), además de determinar cuál será la gestión que garantice la sostenibilidad del centro de tratamiento a largo plazo.



▼ En cuanto a qué pasará con el terreno actual una vez que cierre, la empresa operadora (Inversiones Panul Ltda) está obligada a realizar un plan de cierre «que es tan complejo como un proyecto nuevo, puesto que contempla dejar el terreno lo más similar a su estado original...», sostuvo el gobernador.

Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

INMOBILIARIA HACIENDA TONGOY ALTO S.A.

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **sábado 23 de mayo de 2026, a las 09:00 horas**, en La Hacienda El Tangué, Club Social S/N, sede de la sociedad, Tongoy, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la sociedad y del informe de los inspectores de cuentas, y aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentadas por los administradores correspondientes al ejercicio 2025.
2. Elección de los miembros del Directorio.
3. Designación de los fiscalizadores de la administración: auditores externos o inspectores de cuentas para el ejercicio 2026.

Tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse la Junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora que ésta se inicie. Por último, se reitera que sólo tendrán derecho a voz y voto en esta Junta los accionistas (o quienes los representen) que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse la Junta.